

INFORME DE COMISARIO PERIODO 2018

Quito 3 de abril del 2019

A los señores accionistas:

En mi calidad de comisario de la Compañía **PROINFECUA C.A.** y dando cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, me complace informarles a Uds. La revisión de los Balances General y de Resultados correspondientes al ejercicio 2018.

Mi revisión estuvo direccionada a Libros y Expedientes, Actas de la Junta General, libros contables, Estados financieros, al respecto debo indicar lo siguiente:

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

La administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones respectivas, los libros de actas de las Juntas de Accionistas han sido llevados de conformidad con disposiciones legales.

2.- NIIFS

L administración ha dado cumplimiento con las exigencias de la Superintendencia de Compañías, y los balances han sido llevados bajo Niifs.

3.- PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

Debo indicar al respecto que los procedimientos adoptados permiten evaluar y determinar con exactitud lo reflejado en los estados financieros, no presentan ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del procedimiento adoptado.

4.- REGISTROS CONTABLES

La empresa **PROINFECUA C.A.** cumple con los requisitos que exige la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, en cuanto a la forma de llevar los libros contables y el cumplimiento de las Leyes.

Presento a Uds. Los principales componentes de los estados financieros y Comparativos de los ejercicios 2017 y 2018.

	AÑO 2017	AÑO 2018	DIFERENCIA
ACTIVOS	36.497.42	34.972.95	1.524.47
PASIVOS	7.897.83	7.094.29	803.54
PATRIMONIO	28.599.59	27.878.66	720.93

COMENTARIO

La empresa **PROINFECUA C.A.** presenta un decremento en sus activos, pasivos y patrimonio, debido a que el resultado del ejercicio presenta una pérdida de US\$ 720.93, por lo expuesto anteriormente pongo a consideración de Uds. Señores accionistas la aprobación de los Estados Financieros.,

Quiero agradecer a los señores accionistas por la confianza depositada en mi persona, a la vez que mis mejores deseos de prosperidad para este año comercial.

Atentamente



Ing. INES IZURIETA

COMISARIO